

Expediente: 2424/23

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ PONCE ADRIANA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PONCE, ADRIANA BEATRIZ-DEMANDADO

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2424/23



H106038249399

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ PONCE ADRIANA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2424/23.

PROVEÍDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN - 10/12/2024 11:39.

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.

Téngase presente el informe bancario y la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntados. Atento a lo solicitado, existiendo la suma de \$96.856,59 disponible en la cuenta judicial de los autos del rubro, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209555738790, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO - M.P. N° 9757, C.U.I.T. N° 27284250309, en el Banco Macro S.A., N°: 462209525206416, la suma de:

a) \$70374.86: Monto resultante de honorarios brutos (\$76494.41.-) menos el 8% (\$6119.55.-) en concepto de aportes.-

Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$13768.99: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados a la letrada, el que se compone de: \$7649.44.- (10% a cargo de la parte) y \$6119.55.- (8% a cargo del beneficiario).- 2424/23.JMA. -

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.